

Dirección General de Auditoría Gubernamental

Oficio No. AG/2010-0022

Hermosillo, Sonora, a 02 de febrero de 2010.

"2010: Año del Bicentenario de la Independencia, Centenario de la Revolución"

Asunto: Status de Observaciones.

LIC. CARLOS IVAN CHACÓN SOTO Director de Planeación y Administración Presente.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 5, 8 fracciones XXII y XXVI y 10 fracciones I, IV, XIII y XXIV del Reglamento Interior de esta Secretaría; Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2005 y 63, fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, y en relación con la auditoría directa practicada a la **Secretaría de Gobierno**, sito en Palacio de Gobierno, Dr. Paliza y Comonfort, Palacio de Gobierno, Colonia Centro, C.P. 83260, de esta ciudad, correspondiente a los ejercicios del 01 de enero al 31 de diciembre 2007 y 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, cuyos informes les fueron enviados con oficio No. S-1819/2007 del 14 de diciembre de 2007 (Informe Parcial 2007, 05 observaciones), oficio No. S-1222/2008 del 28 de agosto de 2008 (Informe Final 2007, 02 observaciones), oficio No. S-0113/2009 del 23 de enero de 2009 (Informe Parcial 2008, 04 observaciones), y oficio No. S-0831/2009 del 16 de junio de 2009 (Informe Final 2009, 01 observación), me permito informarle lo siguiente:

Del análisis a la **respuesta a los informes de auditoría** emitidos por esta Dirección General y a los **programas de solventación** correspondientes, turnados mediante oficios número CGAYCP/082/2008 y CGAYCP/1194/2008 de fecha 15 de enero y 12 de mayo del 2008, CGAYCP/2000/2008 de fecha 17 de septiembre, CGAYCP/0340/2009 de fecha 09 de febrero del 2009, SDS/DGA/06-09 de fecha 12 de enero del 2009, y oficio No. S-0831/2009 del 16 de junio de 2009; me permito informarle lo siguiente: De las doce (12) observaciones determinadas, no queda ninguna pendiente de solventar.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Respetuosamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA DIRECTORA GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Secretaria

SECRETARÍA DE GOBIERNO

E C I B I D

O 3 FEB. 2010

General 2:00

Anais osuna

DIRECCION GENCOORDINACIÓN GENERAL DE

DE AUDADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

GUBERNAMENTAL

Hermosillo, Sonora

C.P. PATRICIA EUGENIA ARGÜELLES CANSECO,

Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de La Contraloría General.

C.P. David Fernando Ruiz Ruiz, Coordinador General de Administración y Control Presupuestal de la Secretaría de Gobierno.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.

COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.cgeson.gob.mx

Secretaria de la Contraloria General del Estado de Sonora, Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Registre, S. C., en los procesos de Gestión Interna Núm. de Certificado: ATR0177 Vigencia de Certificación: 09-12-2011 Norma de Referencia: WIAC-2001- INIVI-2010

